



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313544	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	Máster	2013-14	NO	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
19-09-2012			06-10-2021

## INDICE

<a href="#">INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</a> .....	3
<a href="#">1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</a> .....	9
<a href="#">3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</a> .....	14
<a href="#">4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</a> .....	16
<a href="#">5. INDICADORES DE RESULTADO</a> .....	17
<a href="#">6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</a> .....	25
<a href="#">7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</a> .....	27
<a href="#">8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</a> .....	28
<a href="#">9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</a> .....	32

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/nutricion-humana>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

Según los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificación (14/02/2012) y, particularmente en lo que se refiere a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título, el SGIC del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MUNHyDA) se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



### MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER CURSO 2018-19

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

La composición de la Comisión de Calidad es la siguiente: .

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o Colectivo</b>
Javier	Arias Díaz.	Decano
Manel	Giner Nogueras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Juan José	Montoya Miñano	Vicedecano de Estudiantes
Ana María	Gómez Martínez	Vicedecana de Ordenación Académica
María de la Luz	Cuadrado	Vicedecana Hospital Clínico
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
Victoria	Villena Garrido	Vicedecana del Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
Enrique	Rey Díaz-Rubio	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
Ana Patricia	Moya Rueda	Secretaria Académica
Francisco	Miguel Tobal	Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
Alberto	Fernández Lucas	Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional
José Antonio	Zueco Alegre	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles	Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Fco. Javier	Carricondo Orejana	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José	Salazar Corral	Coordinador del Programa de Doctorado y del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión
María Esther	Lafuente Duarte	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores	Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
José Javier	Zamorano León	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
Javier Ruben	Caso Fernández	Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Aurea	Fernández Villar	Jefa de la Sección de Personal
María del Pilar	Fernández Mateos	Representante de Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso	Lagares Gómez-Abascal	Representante de Departamentos de Ciencias Clínicas
Manuel	De Blas Martín-Forero	Representante de Alumnos del Grado en Medicina
Marta E.	Elena Portillo	Representante de Alumnos del Grado en Terapia Ocupacional
Álvaro	Fernández Cardero	Representante de Alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética

María Luisa	González Pérez	Representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid
Ana Casandra	López Martín	Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
Marta	Villarino Sanz	Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid

En la web se encuentra la composición de la actual Comisión de Calidad. Las funciones de esta Comisión están descritas también en la Web y son:

- a) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- b) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- c) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- d) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- e) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- f) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- g) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- h) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Medicina y con la política de calidad de la UCM.

2. En particular la Comisión de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, realizará las siguientes funciones:

- a) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- b) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las Titulaciones así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. A tal efecto la comisión nombrará subcomisiones formadas por miembros y profesores relacionados con cada una de las titulaciones para que elabore el borrador de informe que se proponga para estudio y aprobación por la Comisión y por la Junta del Centro.
- c) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- d) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- e) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- f) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones que imparte la Facultad de Medicina, así como las que se atribuyen a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyen a la Comisión.

**En el segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma conjuntamente las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad.

**En el tercer nivel** se encuentra Comisión de coordinación/calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MNHDA). La composición de dicha comisión se encuentra en el enlace:

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores (principalmente a través de la Comisión de Coordinadores de asignaturas del Máster) con los estudiantes del máster y realiza un seguimiento continuo de su desarrollo. A tales efectos, los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con el coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente de la Comisión de Calidad, y como secretaria actúa la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, o cuando así lo solicite, un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de estos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad se puede consultar en la dirección web:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MNHDA directamente del coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones con respecto al MNHDA.

El procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad se encuentra en el enlace de la página web del Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>,

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1- En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
- 2- El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
  - a) Exposición de la información relevante en relación con problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
  - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
  - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
  - d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

Como hemos anteriormente señalado, la interrelación de la Comisión de calidad del centro con la Comisión de Coordinación del Máster está fuertemente desarrollada, remarcando además que el Coordinador del MNHDA forma parte de la Comisión de Calidad del Centro y por lo tanto existe un flujo de información constante.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La actuación e implicación de la Comisión ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras haber escuchado las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18 julio 2022	<p>Se describieron las evaluaciones de las memorias de seguimiento 21-22 de diferentes titulaciones, incluida el Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada. Los informes provisionales como los definitivos que remitieron desde el Vicerrectorado de Calidad fueron muy buenos, felicitándose a los coordinadores</p> <p>Se modificó el sistema de estadillos que se utilizaba para el seguimiento docente por un sistema nuevo sugerido desde el Servicio de Personal de la Facultad, basado en que los Directores de Departamento deben entregar un informe con las posibles incidencias al finalizar cada cuatrimestre. Los informes habían sido remitidos y durante el curso 22-23 no se produjo ninguna incidencia reseñable. Por tanto, se aprobó el informe por asentimiento y la continuidad del actual procedimiento de seguimiento.</p>	<p>No se reportaron opciones u oportunidades de mejora.</p>
4 noviembre 2022	<p>Se anunció el nombramiento del Prof. Juan José Montoya Miñano como Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Medicina por lo que dejaría de ser Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada. Se anunció al Prof. José Javier Zamorano León como nuevo coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada</p> <p>Se comunicó la situación generada por el Real Decreto 822/2021. La idea que se trasladó a los asistentes fue que el Real Decreto había sustituido el término "áreas de conocimiento" por el de "ámbitos de conocimiento" y que ese cambio suponía que todas las Titulaciones de Grado y Máster debían presentar un MODIFICA. Se manifestó una situación de desconocimiento frente a los cambios a realizar para la adecuación al RD822/21</p>	<p>El Vicerrector de Calidad acordó la realización de un curso destinado a Decanos, Vicedecanos y coordinadores que tuvo lugar de forma presencial y online los días 7 y 8 de noviembre. El curso tuvo como título "De las competencias a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en el diseño curricular" y fue de gran ayuda para esclarecer los cambios a realizar para la adecuación del título al RD822/2021.</p>
12 julio 2023	<p>Se comunicó el resultado de la revisión de los informes del Sistema de Seguimiento docente del curso académico 2022-23. Los resultados revelaron que no se informó ninguna incidencia. Así mismo, se acordó la renovación del procedimiento de seguimiento docente el próximo curso 2023-24.</p> <p>Se resumió a los miembros de la Comisión las múltiples vicisitudes por las que, a lo largo del presente curso, ha pasado el asunto de la adaptación de las memorias verificadas de las Titulaciones al RD822/2021. Lo más destacable es que se han mantenido múltiples reuniones y comunicaciones con el Vicerrector de Estudios y su equipo, en las que se fueron produciendo cambios</p>	<p>El nuevo ámbito de conocimiento aplicado al título es Nutrición y Dietética Humana en ciencias de la Salud, que fue enviado en tiempo y forma para aprobación en Junta de Facultad y posterior envió a Vicerrectorado de Estudios.</p>



	<p>en las indicaciones sobre el carácter de la modificación. Finalmente, se transmitió la idea de que la adaptación al RD822/2021 iba a suponer de facto una modificación sustancial de las memorias, de acuerdo con la política establecida por la Fundación Madri+d. Sin embargo, muy recientemente dicha política ha cambiado de forma importante, permitiendo que se realicen modificaciones menores y, en particular, el mero cambio en el ámbito de conocimiento de la Titulación. La razón para traer de nuevo este tema a la Comisión fue que el SGIC de cada Facultad debe aprobar esos ámbitos de conocimiento para que posteriormente sean ratificados en Junta de Facultad. Una vez ratificados se enviarían al Vicerrectorado de Estudios</p>	
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alto grado de implicación de los colectivos en las reuniones y toma de decisiones.</p> <p>Eficacia en el funcionamiento de la comisión y en respuesta a los retos de calidad señalados en el plan de mejora.</p> <p>Rapidez de respuesta ante los requerimientos y necesidades del alumnado, PAS y profesorado.</p> <p>La estrecha comunicación entre los coordinadores de las titulaciones y en el caso del MNHDA con los coordinadores del resto de másteres oficiales de la Facultad.</p> <p>Las reuniones permiten informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.</p> <p>Confirmación y aprobación nuevo sistema de evaluación de seguimiento docente propuesto en curso académico anterior.</p> <p>La página Web permite dar transparencia y visibilidad a la información</p>	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria Verificada, la coordinación académica del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se lleva a cabo a través del Coordinador del título y la Comisión de Coordinación, que está constituida por los siguientes profesores doctores (<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>):

López de Andres A.I. [anailo04@ucm.es](mailto:anailo04@ucm.es)

Fernández Álvarez M. [manuela@vet.ucm.es](mailto:manuela@vet.ucm.es)

Miguel Tobal F. [miguelto@ucm.es](mailto:miguelto@ucm.es)

Giner Noguerras M. [manginer@med.ucm.es](mailto:manginer@med.ucm.es)

Montoya Miñano J.J. [jjmontoy@ucm.es](mailto:jjmontoy@ucm.es)

Zamorano León J.J. (Coordinador) [jjzamorano@ucm.es](mailto:jjzamorano@ucm.es)

El Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros. El Coordinador del Máster se encarga entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, siempre contando con el apoyo de la Comisión de Coordinación del Máster. La Comisión de Coordinación del Máster es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. Además, el propio delegado/a del curso forma parte de la Comisión del Máster. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Los mecanismos de coordinación del Máster se ajustan a las características indicadas en la Memoria de Verificación. Estos mecanismos de coordinación se encargan de garantizar el desarrollo coherente de la docencia a lo largo del curso, vela por la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, resuelve los problemas, quejas y sugerencias planteados en relación con el desarrollo del Máster, estando en permanente contacto con sus miembros. También la Comisión analiza propuestas de TFM antes de que estos comiencen a realizarse para asegurar la viabilidad de estos y si son oportunos en relación a las materias del título.

Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas/materias están garantizados por el intercambio constante de información a través de correo electrónico, documentos de trabajo compartidos en Drive y las comunicación fluida y reuniones de los Coordinadores de las asignaturas con sus profesores y la constante relación del Coordinador del Máster con los coordinadores de las asignaturas y con la Comisión de Coordinación.

La consecución de este objetivo ha sido fácil debido a una serie de factores entre los que se encuentran: 1.- Que una amplia mayoría del profesorado está implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética que se imparte en la misma Facultad y pertenecen a los mismos Departamentos. 2.- Que el número de estudiantes permite realizar un seguimiento individualizado de estos y mantener una comunicación fluida y acceso fácil de los alumnos a los profesores y al Coordinador del título.

En relación con la coordinación entre las diferentes asignaturas, la adecuada distribución de materias y asignaturas permite equilibrar la carga de trabajo que debe asumir el estudiante durante el curso. Asimismo, se les aporta las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento de los estudiantes, orientaciones en relación con el TFM, manejo del Campus Virtual, seminarios y conferencias extraordinarias programadas en el Marco del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada y además en el curso 2022/23 se continuaron haciendo actividades comunes (reuniones de los coordinadores de los Másteres, seminarios conjuntos para todos los estudiantes de los másteres oficiales de la Facultad de Medicina, etc.). Esta propuesta se inició en el curso académico 2017/2018 con la realización de todas estas actividades. Además, en este curso se han realizado 12 proyectos de innovación docente en los que han participado más de 15 docentes del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada. En este sentido, dos coordinadores de asignaturas Ana López de Andrés y José Javier Zamorano han dirigido como IP dos proyectos de innovación docente con financiación que están estrechamente relacionados con los "topics" del Máster ***"Desarrollo de recursos educativos y de un ecosistema de colaboración para la enseñanza de la Epidemiología y Salud Pública"*** y ***"Desarrollo de recursos educativos y de un ecosistema de colaboración para la enseñanza y el emprendimiento en el grado de nutrición humana y dietética"***, respectivamente. Recientemente, profesores del máster también desarrollaron el proyecto titulado ***"Actividades para mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos posgrado"*** al programa Innova-Gestión Calidad, proyecto que también fue concedido con financiación. Este proyecto estaba dirigido fundamentalmente a enseñar y mejorar la capacidad del alumno de la presentación oral del TFM y de cualquier exposición oral que tuvieran que realizar durante su desarrollo profesional. En el curso 2021/2022 la Comisión de Coordinación del Máster identificó profesores/tutores interesados en dirigir TFMs y las líneas de investigación. Toda esta información, se facilitó

a los alumnos al comienzo del primer trimestre (mes de octubre) y se publicaron en la página web del Máster. También se informó a los estudiantes, utilizando el campus virtual, de las fechas de presentación de los proyectos, las normas de presentación de los TFM y las distintas fases por las que pasarían los mismos. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/trabajo-fin-de-master>

Con todas estas acciones complementarias se ha intentado mejorar de forma decidida la calidad de los TFM presentados, ayudando y facilitando que todos los estudiantes tengan su proyecto de TFM e intentando que la información que necesitan para poder realizar los trámites administrativos se encuentre de forma muy accesible.

Desde el curso 2017/18 se habían realizado diversas **reuniones de los coordinadores** de los diferentes másteres de la Facultad de Medicina, reuniones que se han continuado en el curso 2022/23 y que han permitido mantener las actividades del plan de mejora en beneficio de todos los estudiantes de máster matriculados en la Facultad. Señalar, también que se mantiene contacto constante con la titulación del grado de Nutrición Humana y Dietética. Tanto el Coordinador del Máster como un elevado número de profesores/as de este están también implicados en la docencia del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

En la tabla señalan las reuniones de la Comisión del Máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14 Septiembre 2022	<p>Establecimiento de una planificación trimestral para la celebración de reuniones de la Comisión de Coordinación, en los meses de: diciembre, abril y julio.</p> <p>Revisión de las fichas docentes y verificar cualquier actualización en el equipo docente de cada asignatura. Se establece la necesidad de respetar los días y horas asignados, comunicando cualquier incidencia al coordinador del máster y a los potencialmente afectados por la incidencia.</p> <p>Necesidad de ofrecer líneas de investigación para la realización de los TFMs</p> <p>Se indicó la importancia de participar en las encuestas del Sistema de Calidad para la mejora del título</p>	<p>Fue aceptado y acordado por la comisión de Coordinación</p> <p>La Comisión de Coordinación del Máster y la comisión de coordinadores del Máster repasarán las guías docentes. Los mecanismos de coordinación docente se mantendrán mediante el intercambio constante de información a través interacciones y reuniones de los Coordinadores con sus profesores, Comisión de Coordinación y Coordinador del Máster</p> <p>Se acuerda pedir a los profesores propuestas de líneas de investigación y número de estudiantes a aceptar para la realización de TFMs, que deberán enviar al coordinador antes de principios de noviembre, para que éste, en concordancia con los profesores, seleccione aquellos temas más interesantes y se eviten repeticiones.</p> <p>Fue aceptado con agrado por la totalidad de la comisión de coordinación</p>
19 Diciembre 2022	<p>Se abrió un espacio para la exposición de incidencias en el primer trimestre de curso. Profesores de las primeras asignaturas que se impartieron en septiembre y octubre argumentaron que un número que 4-5 estudiantes se incorporaron tarde a las asignaturas o no llegaron a hacerlo. No se reportaron más incidencias.</p>	<p>Se analizaron las causas evidenciándose que en su totalidad eran estudiantes extranjeros que se incorporaron pasadas unas semanas del inicio del título debido al retraso de obtención de visado y documentación en extranjería. Estos aspectos son ajenos al título y la mejora de este aspecto supera las competencias del profesorado y de la institución. Sin embargo, los profesores de las asignaturas con retrasos en la incorporación se prestaron a facilitar tutorías y material didáctico a aquellos estudiantes que tuvieron problemas con la obtención de la documentación.</p>

	<p>Se comunicó que la comisión de coordinación del máster encargada de trabajar en la generación y solicitud de un VERIFICA para el máster con dos nuevos itinerarios iba a postponer dicha actividad al curso 2024-25, debido a la falta de información y pautas claramente establecidas por parte del Ministerio de Universidades en los requisitos de adecuación de las titulaciones acorde a la implantación del nuevo RD822/2021.</p> <p>Se informó de la situación de los fondos del Máster y se recordó que, para poder tramitar las facturas del Máster en tiempo y forma, hay que enviar la factura y la memoria de necesidades firmadas. Se informa a los coordinadores que han tenido gastos en las prácticas de sus asignaturas que, por favor, tengan en cuenta la fecha que se les enviará para no tener ningún problema con la tramitación de las facturas.</p> <p>Se agradece el esfuerzo a aquellos docentes que ofertaron líneas de TFM y que tutorizan a estudiantes. Se recuerda la importancia de los TFMs y que los trabajos tenían que ser originales, la normativa y características se podían encontrar en la página web del título. No se aceptaban por tanto revisiones narrativas como TFM</p> <p>Se indicó la importancia de participar en las encuestas del Sistema de Calidad para la mejora del título</p>	<p>Se acordó postponer la generación de los nuevos itinerarios hasta tener unas directrices más claras y establecidas por parte del Ministerio de Universidades para la adecuación al nuevo RD822/2021.</p> <p>Los coordinadores de asignaturas agradecieron el aviso y se comprometieron a enviar las facturas en tiempo y forma, en caso de haberlas</p> <p>Se modificó la presentación de las características del TFM en la página web para una mejor comprensión por parte de los tutores y estudiantes.</p> <p>Fue aceptado con agrado por la totalidad de la comisión de coordinación</p>
<p>20 Abril 2023</p>	<p>Se anunció el nombramiento oficial de José Javier Zamorano León como coordinador del título que desde el comienzo del curso lo había hecho en funciones.</p> <p>Se revisó el informe de seguimiento del Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada del curso 2020-21, realizado por el Vicerrectorado de Calidad, informándose del resultado positivo.</p> <p>Se hizo un balance del primer cuatrimestre. Los coordinadores expusieron brevemente el desarrollo de sus asignaturas, en todas ellas se ha cumplido el programa, evaluado los estudiantes y ya están las actas publicadas.</p> <p>Los coordinadores a su vez informan del desarrollo de los trabajos de investigación para los TFMs y un porcentaje muy elevado se están llevando a cabo de forma adecuada.</p>	<p>Fue recibido muy cordialmente, poniendo de relevancia su amplia experiencia docente e investigadora en el campo de la titulación. El Profesor José Javier Zamorano agradeció la confianza depositada y la ayuda y atención recibida por parte todo el grupo, especialmente por el Vicedecano de Calidad y Posgrado y por el antiguo coordinador de la titulación.</p> <p>Se acordó mantener y seguir implementando los cambios realizados en el curso anterior que permitieron obtener un resultado tan positivo. Así mismo, se recordó la importancia de hacer más atractivas las clases, con actividades prácticas y casos clínicos reales con el objetivo de que los estudiantes aprecien la aplicación real de los contenidos teóricos en el ámbito laboral de la Nutrición y Dietética Humana.</p> <p>Se acordó mantener un seguimiento de los avances de los TFMs por parte de los tutores para asegurar la consecución positiva de los trabajos</p>

	Se indicó la importancia de participar en las encuestas del Sistema de Calidad para la mejora del título	Fue aceptado con agrado por la totalidad de la comisión de coordinación
14 Julio 2023	<p>Se hizo un balance del segundo cuatrimestre. Los coordinadores expusieron brevemente el desarrollo de sus asignaturas, en todas ellas se ha cumplido el programa, evaluado los estudiantes y ya están las actas publicadas</p> <p>Durante el día 21 de junio se realizaron los tribunales de defensa de los TFM en convocatoria ordinaria (6 tribunales) y el día 12 de julio los tribunales en convocatoria extraordinaria (2 tribunales). El desarrollo fue correcto. Se recuerda que en este curso no habrá convocatoria en septiembre.</p> <p>Los coordinadores habían recibido anteriormente el cronograma para el curso 2022-23 y se mantiene la propuesta realizada y su elevación a la web del máster. Los coordinadores toman el compromiso de generar las nuevas fichas de las asignaturas con los datos actualizados para el curso 2022-23.</p> <p>Se comunica la necesidad de nombrar un nuevo coordinador de la asignatura "Nutrición y Dieta en el Cáncer" por jubilación del anterior Coordinador. Se agradece la participación y dedicación del profesor Antonio Villarino en la titulación. El nuevo coordinador de la citada asignatura será el Profesor Pedro Pérez Segura.</p> <p>Se informa de la necesidad para el curso 23-24 de aportar una oferta más amplia de TFMs, ya que para ese curso se los TFMs únicamente podrán ser realizados por un único estudiante</p>	<p>Se aceptó y se incluyeron días para posibles recuperaciones de clase por posibles incidencias.</p> <p>Aunque no fue presentado oficialmente, los comentarios de los coordinadores fueron muy positivos acerca de su incorporación al título.</p> <p>Los coordinadores se comprometieron a aportar más líneas de TFM y a difundir esta necesidad entre los docentes de las asignaturas que coordinan. La implicación de los coordinadores con el título ha sido excelente.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La existencia de una Comisión de Coordinación del Máster como mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Entre sus actuaciones destaca la coordinación de contenidos entre asignaturas.</p> <p>La gran implicación de los coordinadores y profesores de las asignaturas del Máster.</p> <p>Apuesta a favor de la presencialidad total de las sesiones lectivas del Máster, el aprendizaje depende de la interacción existente entre los miembros de los colectivos implicados.</p>	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un elevado grado de compromiso con el MNHDA. En la docencia del Máster participan profesores adscritos a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de Veterinaria. El profesorado está compuesto por 74 profesores. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

En el curso 2022/23 han participado docentes distribuidos de la siguiente forma: 7 CU, 1 CU vinculado, 4 TU Vinculado, 27 TU, 10 CD y 2 CD Interino, 8 Asociados CC, 2 Asociados y 13 Ayudantes Doctores. El 69 % de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (CU, TU y CD), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. A tiempo completo también están dedicados los Ayudantes Doctor que es el 17,6% del profesorado, que junto a los profesores permanentes hace un total de 86,6% del profesorado del Máster con dedicación a tiempo total en la Universidad. El 13,4% de los docentes son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial, que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial e investigadora.

#### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA (061N)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	2,7%	0,69	1,0%	0
Asociado CC. Salud	8	10,8%	6,93	10,4%	0
Ayudante Doctor	13	17,6%	13,23	19,8%	0
Catedrático de Universidad	7	9,5%	4,01	6,0%	34
Catedrático de Universidad Vinculado	1	1,4%	1,50	2,2%	5
Contratado Doctor	10	13,5%	13,35	20,0%	16
Contratado Doctor Interino	2	2,7%	0,30	0,4%	3
Titular de Universidad	27	36,5%	18,76	28,1%	94
Titular de Universidad Vinculado	4	5,4%	8,00	12,0%	10

Los profesores del Máster tienen reconocido prestigio en las materias que se imparten en el Máster. Esto lo demuestra el alto porcentaje de tramos de investigación de los profesores, un total de 162 sexenios lo que refleja una media de 3,2 sexenios por profesor que puedan solicitarlos (51) y una media de 2,2 sobre el total del profesorado (74). Esto apoya que los conocimientos impartidos en el Máster son actuales y de alto nivel científico. Además, este aspecto refuerza el carácter investigador que los estudiantes pueden adquirir en el Máster.

La estructura del profesorado del curso 2022-2023 revela que la media de sexenio por profesor (2,2), se mantiene en niveles similares a las cifras de los cursos 2014-15, 2015-16, 2016-2017, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 que fueron de 2,1, 2,2, 2,3, 2,5, 2,4, 2,2, 2,2 y 2,2 respectivamente. Este dato podría considerarse como un indicador del reconocido prestigio de los profesores que imparten las materias del Máster.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (Curso 20-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (Curso 21-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (Curso 22-23)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	90,6%	95,1%	97,3%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	82,4%	86,7%	100%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	93,3%	100%	97,0%	

**Participación de los profesores en el programa Docentia:** La tasa de participación del profesorado en el programa Docentia en el curso 2022/23 ha sido de 97,3%, siendo la más alta de los cursos registrados en la presente memoria de seguimiento y del total de los cursos que se registran desde el curso 2015-16. Esta elevada participación supera en más de 2 puntos porcentuales la obtenida en el curso académico anterior (95,1%), que ya fue muy elevada con respecto a cursos anteriores. Estos datos reflejan que en este último curso académico la participación ha seguido incrementándose respecto a las medias de los cursos anteriores. Esto podría explicarse a que se ha realizado un gran esfuerzo desde el programa Docentia para que todos los profesores puedan participar, del modo que se ha rebajado la exigencia mínima de créditos hasta 1,2 desde los 2 ECTS necesarios anteriormente. Este cambio parece eficaz dado que la mayoría de las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por varios profesores.

**Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente:** Es importante señalar que todo el profesorado que solicitó participar en el programa Docentia finalmente fue evaluado (tasa de evaluación IUCM-7: 100%). El mejor de los posibles resultados.

**Evaluaciones positivas del profesorado** El 97% (32/33) de los profesores que debían de ser evaluados a través del programa Docentia han recibido una evaluación positiva. Un valor muy alto y muy cercano al recogido al curso pasado que fue del 100%. Cuando se analizaron en mayor profundidad las calificaciones se observó que un 58% (19/33) recibió una valoración muy positiva, 18% (6/33) excelente y 21% (7/33) positiva. Tan sólo un docente recibió una calificación no positiva.

En cuanto a la participación en proyectos de Innovación Docente en el curso 2022-23 se han identificado 12 proyectos de innovación docente en los que participan y coordinan profesores del MNHDA:

- Adaptación de la asignatura Alimentación y Nutrición pediátrica al espacio Virtual
- Escape room: ¿atrapados en el Facultad de Medicina?
- Medición de la efectividad de las presentaciones en las clases magistrales y en las exposiciones de trabajos avanzados de estudiantes
- Iniciación a la investigación a través de la lectura y debate de publicaciones científicas (El Artículo de la Semana)
- Base de datos de preguntas y actualización del software. Herramientas para la generación de exámenes presenciales u online
- Innovación en la enseñanza virtual de la Medicina Preventiva y Salud Pública en el ámbito clínico
- Página web orientada a la evaluación in silico de nuevas sustancias con interés biológico (parte V)
- De la granja a la comercialización: Una estrategia de integración en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA)
- Página web orientada a la evaluación in silico de nuevas sustancias con interés biológico (parte VI)
- Desarrollo de recursos educativos y de un ecosistema de colaboración para la enseñanza de la Epidemiología y Salud Pública
- Desarrollo de recursos educativos y de un ecosistema de colaboración para la enseñanza y el emprendimiento en el grado de nutrición humana y dietética
- Diseño y desarrollo de una herramienta audiovisual para la docencia virtual de la inspección veterinaria oficial de pescados y productos de la pesca en un mercado central

La identificación se ha realizado a través del enlace <https://docta.ucm.es/home>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El carácter multidisciplinar del equipo docente que participan en el Máster, promoviendo la adquisición de habilidades, competencias, generación de nuevas líneas de investigación y la colaboración entre profesores</p> <p>El grupo docente de la titulación destaca por su:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento internacional en el campo de su investigación</li> <li>- Elevada puntuación en el programa de evaluación docente</li> <li>- Elevada implicación como docente con el Máster</li> <li>- Elevada participación en la mejora e innovación docente.</li> </ul>	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010/11. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales: Presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario de google, publicado en la página web de la Facultad. En el caso concreto del MNHDA también en la página web del Máster aparece como pestaña el buzón de quejas y sugerencias.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón a través de la web de uso fácil y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Recordamos otra vez que en la página web del MNHDA hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad.

En la página web de la Facultad se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada donde recoger los datos necesarios y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de Estudiantes y Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias.

Al comienzo del curso, en el MNHDA se les explica a los alumnos la existencia de un buzón de quejas y sugerencias para que lo utilicen y además se les explica, que este buzón tiene un enlace disponible en la página web del Máster.

The screenshot shows the top navigation bar of the website. On the left is the logo of the Universidad Complutense de Madrid. In the center, the text reads 'Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada'. Below this, there is a red bar with the text 'Másteres oficiales'. A navigation menu contains the following items: 'Presentación', 'Acceso', 'Plan de estudios', 'Investigación', 'Calidad', and 'Buzón de quejas y sugerencias'. On the right side, there is a search bar with the text 'Navegar identificado' and 'Buscar en la web'.



En el curso 2022/23 no se registró ninguna queja o sugerencia a en el buzón. Las quejas y sugerencias fueron presentadas directamente a la Comisión de Coordinación del Máster y/o el Coordinador, gracias a la fácil comunicación existente con el/la delegado/a del curso, y con el grupo de estudiantes en general. La figura del delegado/a de clase, implementada en el Máster resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias. El contacto permanente con delegados y estudiantes, el coordinador del título y la Comisión de Coordinación han mostrado ser un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de las sugerencias de mejora. Las peticiones y sugerencias que se han realizado han sido atendidas debidamente, en general han tenido que ver con sugerencias del día a día de funcionamiento del Máster como puede ser el cambio de fechas de entregas de trabajos o exámenes y horarios de alguna asignatura, por lo que todas fueron resueltas satisfactoriamente e inmediatamente. Creemos que es un indicador positivo del desarrollo y funcionamiento del MNHDA no haber registrado ninguna queja o sugerencia por parte del alumno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Accesibilidad para atender las incidencias surgidas en el día a día. Agilidad en la resolución de incidencias, evitando la generación de quejas escritas y/o reclamaciones.	La ausencia de quejas escritas podría explicarse, al menos en parte, por la obligatoriedad de identificarse el estudiante a través de su email complutense.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el SIGC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o la desviación de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (Curso 20-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (Curso 21-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (Curso 22-23)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	32	32	40	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	64,00 %	64,00 %	80,00%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,69 %	96,37 %	97,47 %	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0 %	0 %	0 %	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,99 %	96,47 %	98,70 %	

ICM-8 Tasa de graduación	86,21 %	93.10 %	100 %	
IUCM-1 Tasa de éxito	99,69 %	99,53 %	98,39 %	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	360 %	314 %	352 %	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100,00 %	96,83 %	99,07 %	

En el MNHDA se ofertan cada curso académico 50 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. Se observa un aumento en el **porcentaje de cobertura** con respecto a cursos anteriores que se mantenían en el 64%. Este dato refleja una significativa mejora respecto a los anteriores años y un indicador del aumento de interés por el título. En este sentido, la activa labor de información acerca del título a través de diferentes medios podría haber influenciado positivamente en el porcentaje de cobertura. Sin embargo, también hay que considerar que la tasa de cobertura en el Máster está muy influenciada por la finalización de matrícula por diversas causas, porque anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios. Esto se debe a que el MNHDA tiene un gran interés en países, sobre todo de Iberoamérica, que luego tienen en algunos casos dificultades en sus países de origen para conseguir los visados y documentos necesarios para cursar los estudios fuera de su país, a pesar de lo cual, este año 2022/23 este indicador ha crecido. El aspecto de la mejora para conseguir visados y los documentos para cursar el Máster cuando el alumno/a es de origen extranjero es complejo de mejorar, a pesar que desde la Coordinación del Máster continuamente se les da asistencia para conseguir los documentos requeridos.

La **tasa de rendimiento** del título (porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster) indica que este curso 2022/23 ha aumentado sensiblemente respecto al del curso pasado, y se sitúa en una situación promedio haciendo un historial con los dos años anteriores. Este dato sugiere que hay un mayor porcentaje de alumnos que realizan la evaluación de la asignatura en primera convocatoria respecto al año pasado. Este dato podría asociarse con motivos laborales principalmente, observándose un porcentaje bajo porcentaje de estudiantes desarrollando actividad laboral en paralelo al curso académico.

Respecto a la **tasa de abandono**, en los dos cursos anteriores 20/21 y 21/22, al igual que en el curso evaluado 22/23, los resultados fueron del 0%, por lo que es un indicador con resultados muy positivos, sugiriéndose que se ha logrado estabilizar una total ausencia de tasa de abandono.

El indicador **tasa de graduación** alcanzó el valor del 100% en el curso 2022/23, mientras que en el curso 2020/2021 fue del 86,21%, y en el anterior (2021/2022) fue del 93,10 %. Este dato refleja un alto grado de compromiso de los alumnos y sugiere una gran labor motivadora del equipo docente, ya que aquellos que se presentan a las evaluaciones la superan en su totalidad.

La **tasa de eficiencia de los egresados** de los tres cursos objeto de análisis secuencial se considera bastante estable en el tiempo, teniendo en cuenta las lógicas variaciones. Como se puede observar, la tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria para el profesorado del MNHDA.

La **tasa de éxito** del curso 2022/2023 fue del 98,39%. En el resto de cursos anteriores han sido igualmente siempre cercanos al 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superar las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el Máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2022/23 fue del 352%. Como en el resto de cursos la tasa de demanda se sitúa muy por encima del número de plazas ofertadas, sugiriendo que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, y podemos intuir el elevado interés suscitado por el mismo y la complementariedad que implica para los titulados del grado de Nutrición Humana y Dietética.

Por último, la **tasa de evaluación** en el curso 2022/23 fue del 99,07%. Aunque ha aumentado con respecto al anterior curso 21/22 (96,83%), se sitúa en porcentajes muy parejos muy cercanos al 100%. Nos encontramos en un momento de estabilidad, pero se deben seguir efectuando medidas de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación. El apartado de **“Presentación”** está disponible la información relacionada con objetivos, competencias, personal académico, localización, recursos materiales y servicios disponibles en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

En el apartado **“Acceso”** (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/matricula>) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso: número de plazas, requisitos de acceso, perfil de ingreso, así como los criterios de admisión para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado **“Plan de estudios”** (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, la guías docentes de todas las asignaturas, el calendario e información sobre el TFM.

Se ha creado en la página web de la Facultad, un documento de **“Preguntas Frecuentes”** para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes/> Se puede acceder a ella a través del apartado **“Presentación”** en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

El máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si disponemos de un servicio de apoyo a la docencia.

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2022-23  
Centro: FACULTAD DE MEDICINA  
Plan de Estudios: MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA  
Y DIETÉTICA APLICADA (061N)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALERGIA E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	OPTATIVA	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	19	15	0	0
ALIMENTACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	27	1
AVANCES EN EL CONOCIMIENTO DE LA HISTOFISIOLOGÍA DEL TEJIDO ADIPOSO:UNA NUEVA DIANA TERAPÉUTICA	OBLIGATORIA	40	40	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	2	0	14	20	2	2
AVANCES EN EL PROCESADO DE ALIMENTOS PARA LA MEJORA DEL VALOR NUTRITIVO	OBLIGATORIA	40	39	1	82,50%	84,62%	2,50%	82,05%	1	6	16	17	0	0
CINEANTROPOMETRÍA Y NUTRICIÓN DEPORTIVA AVANZADA	OBLIGATORIA	38	38	0	92,11%	92,11%	0,00%	92,11%	0	3	13	21	0	1
COMUNICACIÓN, TRANSFERENCIA Y GESTIÓN CIENTÍFICA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	5	1
DIETA Y NUTRICIÓN EN POBLACIONES VULNERABLES Y EN RIESGO	OBLIGATORIA	37	37	0	97,30%	100,00%	2,70%	97,30%	1	0	0	2	33	1
DISEÑO DE ESTUDIOS NUTRICIONALES	OBLIGATORIA	38	38	0	97,37%	100,00%	2,63%	97,37%	1	0	2	22	11	2
EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD DE SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	25	12	0
FARMACOLOGÍA Y GENÉTICA APLICADAS A LA NUTRICIÓN	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	31	1	0
NUEVOS RETOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	30	6	1
NUTRICIÓN Y DIETA EN EL CÁNCER	OPTATIVA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	18	8	1
NUTRICIÓN Y DIETA EN LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIA	OPTATIVA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	18	6	1
NUTRICIÓN, DIETA Y CIRUGÍA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	1	6	1
NUTRICIÓN,DIETA Y TERAPÉUTICA EN LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y METABÓLICAS	OPTATIVA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	15	6	1
NUTRIGENÉTICA Y ENVEJECIMIENTO	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	22	4	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	34	32	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	17	1

El plan de estudios está implantado con éxito y la organización del programa se corresponde al de la memoria verificada del título. Las asignaturas constan de clases teóricas presenciales, muchas de ellas tienen prácticas presenciales en la Facultad, además de tutorías y evaluación. Respecto a los resultados en las asignaturas, cabe destacar el aprovechamiento por parte de los estudiantes en las asignaturas ofertadas, siendo las evaluaciones de notable y sobresaliente las más frecuentes en todas ellas. Es destacable el bajísimo porcentaje de estudiantes con una calificación de suspenso o que no se presentaron a las evaluaciones, exceptuando la asignatura de “avances en el procesado de los alimentos para la mejora del valor nutritivo” en el que este año ha habido 6 suspensos. Una posible explicación es la elevada legislación nacional que se imparte en la materia y que es totalmente nueva para los estudiantes provenientes de otros países.

Todas las asignaturas tienen su guía docente publicada en la página Web del Máster, y donde además se especifica las competencias que deben adquirir en el Máster, el calendario de desarrollo del curso y toda la información sobre el trabajo de fin de Máster. También en la página Web del máster se pueden encontrar las líneas de investigación de los TFM del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Título con altísima demanda</p> <p>Altas tasas de rendimiento y de éxito en todas las Asignaturas</p> <p>Ausencia de tasa de abandono del título.</p> <p>Recursos e infraestructuras adaptados a las necesidades docentes</p>	<p>Se requiere un esfuerzo adicional para conseguir acercarse más al 100% la tasa de cobertura. Se requiere un seguimiento en próximos años, sobre todo con la altísima demanda existente.</p>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	<b>6,5/11</b>	<b>2,9/12</b>	<b>3,3/13</b>	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	<b>6,8</b>	<b>8,0</b>	<b>8,4</b>	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	<b>6,8</b>	<b>7,0</b>	<b>7,8</b>	

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado al cual pueden acceder. Desde la Comisión de Coordinación del Máster se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales.

La encuesta de **satisfacción de alumnado** realizada desde el Vicerrectorado de Calidad del curso 2022/23 muestra una satisfacción baja con una puntuación de 3,3 con una desviación típica de 2,8. Este resultado es muy mejorable, sin embargo, ha mejorado un punto respecto al anterior curso. Es importante también analizarlo en detalle. En este sentido, la desviación es casi tan elevada como el propio valor, lo que indica un dispar rango de calificaciones, con un bajísimo porcentaje de participación por parte de los estudiantes (13/42). Por su parte, la satisfacción con la UCM fue inferior a 5. En relación con estos datos, no obstante, hay que expresar que la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación, más aún cuando habría que ponderar el significado del resultado en función de la participación de los alumnos en las encuestas (13 alumnos de 42 matriculados). Es posible además que tenga también un sesgo por el riesgo de que contesten a la encuesta los alumnos menos satisfechos. En esta misma línea, el indicador compromiso resultó un porcentaje neutro muy elevado (superior al 90%). Teniendo en cuenta que la puntuación de neutro está en un rango muy elevado debe considerarse el elevado riesgo de que los resultados no sean representativos del sentir del curso y las evaluaciones negativas, al menos en parte, estén sobreestimadas por la participación de los estudiantes menos satisfechos o con resultados negativos en sus calificaciones.

La **satisfacción del profesorado** con la titulación es muy alta con un valor de 8,4. Sin embargo, este dato se basa únicamente en un bajo porcentaje de docentes. Este dato sugiere que a pesar de la baja participación en la encuesta, se indica una satisfacción buena del profesorado con el título UCM.

De la **encuesta realizada al PAS** podemos deducir que la satisfacción general es bastante alta (7,8), con una participación de 26 trabajadores. Esto significa una mejora significativa respecto al curso anterior tanto en la evaluación como en la participación de trabajadores PAD. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, la comunicación con los profesores y otras unidades. Además, ha mejorado también la comunicación con la gerencia y la relación con el alumnado.

De manera independiente, la figura del agente externo para el grado de Nutrición Humana y para el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada, evidenció, a través de la encuesta que se describe a continuación, altos niveles de satisfacción, evidenciándose un grado adecuado de satisfacción.

## Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2022-23-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si buscamos un denominador común de las tres encuestas podríamos señalar la baja participación y el hecho de que el valor más seleccionado es el NEUTRO

Desde la coordinación del MNHDA se dará a conocer esta información al profesorado del Máster en la siguiente reunión de los coordinadores de asignaturas para su conocimiento en el curso actual y exponer los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado, al igual que de otros colectivos. Además, se articularán las medidas oportunas para la mayor difusión de las encuestas a otros colectivos, fundamentalmente al alumnado matriculado en el máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción del profesorado con el título Encuestas del Vicerrectorado	Baja satisfacción del estudiante con el título Baja participación en las encuestas de satisfacción

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	<b>4,4</b>	<b>2,5</b>	<b>No Disponible</b>	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	<b>100%</b>	<b>83%</b>	<b>100%</b>	

La inserción laboral de los estudiantes del Máster en función de las habilidades y conocimientos adquiridos es compleja de determinar. La tasa de inserción laboral fue calculada por la encuesta facilitada por el Rectorado de Calidad, teniendo una tasa del 100% tras haber sólo dos contestaciones. Por tal motivo se requiere implementar nuevas propuestas. Una solución que se consensuó en la Comisión de Calidad fue la realización de una “Encuesta sobre inserción laboral para estudiantes egresados” en el momento en que el estudiante retira el diploma del título cuyo modelo se encuentra al final de este apartado.

En el curso 2022/23 se ha notificado una encuesta (según el modelo anterior) con resultados positivos en las tres, en las que los egresados mencionan encontrarse trabajando en áreas privadas. Además, hemos observado por otros medios (redes sociales, visitas que han realizado a la Facultad,...) que un número aceptable de los mismos también se hallan con empleo. Esta complejidad para determinar la totalidad de la inserción laboral de los ex-estudiantes (o al menos su mayoría) es una debilidad que hay que seguir mejorando de cara a futuros cursos.

<b>NOMBRE:</b>
<b>TITULACION:</b>
1. ¿Desempeña alguna actividad laboral?
2. Tipo de empresa:
-privada
-institución pública
- institución no lucrativa: ONG, fundación, asociación, etc
- negocio propio
3. Denominación del puesto de trabajo:
4. Relación del trabajo con la titulación:
- Muy relacionado
- Relacionado
- Poco relacionado
5. Grado de satisfacción con el trabajo actual o con el último que haya tenido:
- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Poco satisfecho
6. ¿Desempeña alguna actividad de investigación o de formación? Indíquela.
7.
7a. Para alumnos de Máster ¿Está matriculado en algún programa de doctorado?
7b. Para alumnos de Grado ¿Está matriculado en algún programa de posgrado?

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto porcentajes de tasa inserción laboral	Muy baja participación de los egresados

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede. El Máster no tiene prácticas externas. Sí, hay acuerdos de colaboración con entidades externas o empresas para la realización de TFM, impartición de conferencias y visitas guiadas. Se está valorando la



posibilidad de acordar realizar prácticas externas voluntarias por parte de los estudiantes, independientemente de los TFM que puedan realizar para cursos futuros.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

**Se recomienda mejorar la accesibilidad a los requisitos para formalizar la matrícula.**

Se ha modificado la página web de la titulación con el objetivo de mejorar la accesibilidad a los requisitos para formalizar la matrícula. En este sentido, se ha añadido los siguientes ítems a la pestaña de proceso de admisión de la pestaña de acceso (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/matricula>):

- Proceso de admisión
- Plazos de Admisión a Máster Universitario
- Aclaraciones en el Proceso de admisión de máster
- Reconocimiento y transferencia de créditos
- Precios públicos
- Pagina Web UCM Admisiones a Master (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>)

Además, también en la pestaña de acceso se ha mejorado la información referente a los sistemas de acceso y requisitos de admisión (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/matricula>).

**Se recomienda mejorar la accesibilidad a los CVs de los profesores que imparten el título.**

En las fichas docentes de cada asignatura están linkados los CVs de cada profesor, únicamente hay que pinchar sobre el nombre del profesor del que se desee acceder a su CV. Adicionalmente, también se ha linkado el CV de los componentes de las comisiones del Máster (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>)

**Se recomienda incluir un listado de los Proyectos de Innovación Docente.**

En la presente memoria se ha incluido un listado de los Proyectos de Innovación Docente de los docentes de la titulación, en el período 2022-23:

- Adaptación de la asignatura Alimentación y Nutrición pediátrica al espacio Virtual
- Escape room: ¿atrapados en el Facultad de Medicina?
- Medición de la efectividad de las presentaciones en las clases magistrales y en las exposiciones de trabajos avanzados de estudiantes
- Iniciación a la investigación a través de la lectura y debate de publicaciones científicas (El Artículo de la Semana)

- Base de datos de preguntas y actualización del software. Herramientas para la generación de exámenes presenciales u online
- Innovación en la enseñanza virtual de la Medicina Preventiva y Salud Pública en el ámbito clínico
- Página web orientada a la evaluación in silico de nuevas sustancias con interés biológico (parte V)
- De la granja a la comercialización: Una estrategia de integración en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA)
- Página web orientada a la evaluación in silico de nuevas sustancias con interés biológico (parte VI)
- Desarrollo de recursos educativos y de un ecosistema de colaboración para la enseñanza de la Epidemiología y Salud Pública
- Desarrollo de recursos educativos y de un ecosistema de colaboración para la enseñanza y el emprendimiento en el grado de nutrición humana y dietética
- Diseño y desarrollo de una herramienta audiovisual para la docencia virtual de la inspección veterinaria oficial de pescados y productos de la pesca en un mercado central

**Se recomienda sistematizar la evaluación de la satisfacción del agente externo.**

A continuación, se muestra la sistematización de la evaluación de la satisfacción del agente externo, indicando los ítems y las posibles puntuaciones:

## Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

### - Curso 2022-23-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

	Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han intentado realizar las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en los cursos anteriores

- Se ha facilitado la comunicación de quejas/sugerencias durante el curso 22/23, publicitando todos los canales disponibles, no sólo el buzón si no la utilización del email e incluso la posible vehiculización de las quejas a través de la figura del delegado/subdelegado de clase. Como se indicó en puntos anteriores no se registró ninguna queja sugerencia.
- Mejorar tasa de cobertura y alcanzar la totalidad de plazas matriculadas. En la memoria de seguimiento del curso pasado se planteó ofrecer apoyo individualizado a los estudiantes desde la coordinación. En este sentido, a todos los estudiantes extranjeros cuando solicitaban información sobre el máster previo al proceso de admisión se les indicaba la documentación necesaria de visado, permiso desde extranjería como estudiante y NIE para poder llevar a cabo la titulación y la necesidad de prever los tiempos. Aquellos estudiantes extranjeros que formalizaron su matrícula y tuvieron problemas con la documentación para se les asesoró personalmente en cada caso, la secretaría de estudiantes de la Facultad de Medicina junto con la Sección de Admisión a Másteres Oficiales jugaron un papel fundamental, realizando una gran labor de apoyo a los estudiantes para solventar cualquier incidencia.
- Para aumentar la tasa de participación en los indicadores de satisfacción de los diferentes colectivos, se envió un email recordatorio a los estudiantes del curso, egresados y profesorado al principio de cada cuatrimestre, indicando la importancia de participar en las encuestas del Sistema de Calidad para la mejora del título. En las reuniones con la comisión de coordinación del máster que se celebraron antes del envío de las encuestas de calidad, se indicó también de manera específica la importancia de participar en las encuestas de calidad del título (véase punto 2 de la presente memoria de seguimiento y actas de las reuniones de comisión de doctorado).
- Para aumentar la tasa de participación se facilitó a la secretaría de estudiantes la encuesta descrita en el punto 5.3 de la presente memoria de seguimiento, además al final del curso se comunicó a los estudiantes la importancia de rellenar y entregar la encuesta anteriormente citada anteriormente en secretaría.
- No se ha realizado el VERIFICA propuesto en la memoria de seguimiento del curso pasado. Desde la comisión del Máster y con el conocimiento del Vicedecano de Calidad y Posgrado de la Facultad de Medicina, se acordó postponer la generación de los nuevos itinerarios de la titulación hasta tener unas directrices y pautas más establecidas por parte del ministerio para la adecuación de los títulos al nuevo RD822/2021.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

EN TRÁMITE. Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>La estrecha comunicación entre los coordinadores de las titulaciones y en el caso del MNHDA con los coordinadores del resto de másteres oficiales de la Facultad.</li> <li>Las reuniones permiten informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.</li> <li>La página Web permite dar transparencia y visibilidad a la información</li> </ul>	Ver apartado 1.	<p>Contribuir a mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad así como la transmisión de información con los otros Coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad de Medicina como se está realizando de forma habitual.</p> <p>Continuar la relación fluida entre todas las comisiones y subcomisiones de la facultad de Medicina. Transmitir de forma con facilidad las informaciones y novedades entre el coordinador del Máster, los coordinadores de las asignaturas y los estudiantes.</p> <p>La web se mantiene actualizada de forma continua (ejemplo: cambios en la composición de las comisiones).</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros.</li> <li>La existencia de una Comisión de Coordinación del Máster como mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Entre sus actuaciones destaca la coordinación de contenidos entre asignaturas.</li> <li>La gran implicación de los coordinadores y profesores de las asignaturas del Máster.</li> <li>La mayoría del profesorado está implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética que se imparte en la misma Facultad y pertenece a los mismos Departamentos</li> <li>La Comisión de Coordinación del Máster identifica profesores/tutores interesados en dirigir TFM y</li> </ul>	Ver apartado 2.	<p>Mantener reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y con los Coordinadores de las asignaturas del título.</p> <p>Mantener el flujo constante de comunicación entre la Coordinación del Máster. Y los coordinadores de las asignaturas</p> <p>Ampliar los contenidos del grado y evitar la repetición de los contenidos básicos</p>

	líneas de investigación para los estudiantes del Máster de forma poractiva		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La alta cualificación del profesorado. Su alta calidad docente e investigadora</li> <li>• El alto grado de compromiso del profesorado</li> <li>• Se ha conseguido una mejora de 16 puntos porcentuales en la tasa de cobertura pasando del 64 al 80%</li> </ul>	Ver apartado 3.	<p>Incorporar profesores jóvenes al Máster y formarlos para la docencia y la investigación de tal forma que se siga manteniendo el alto nivel actual del profesorado.</p> <p>Cooperar en la promoción de profesorado</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrecha relación entre estudiantes y Coordinación del Máster</li> <li>• El sistema de quejas y sugerencias son suficientes y adecuados</li> <li>• La explicación del sistema y de la existencia del buzón de quejas y sugerencias al comienzo de curso para todos los alumnos del Máster</li> <li>• No existencia de quejas durante el curso académico</li> </ul>	Ver apartado 4.	<p>Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias. Seguir explicando a los estudiantes su existencia y animarlos a su utilización.</p> <p>Seguir manteniendo una estrecha relación con los estudiantes para facilitar la rápida resolución de problemas que puedan surgir en el desarrollo diario del Máster y evitar llegar a la queja.</p>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mantenimiento para tasa de rendimiento eficacia y éxito se fundamenta en el profesorado estable y consolidado</li> <li>• El grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección</li> </ul>	Ver apartado 5.1.	<p>Dar difusión a la calidad de la formación en las diversas facultades que imparten docencia en el Máster. Mantener la motivación de estudiantes, profesores y PAS.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas del Vicerrectorado</li> <li>• Elevada satisfacción del profesorado con el título</li> </ul>	Ver apartado 5.2.	<p>Seguir insistiendo en la participación de estudiantes y profesores en las encuestas. El resultado positivo en el crecimiento en la participación de los alumnos en las encuestas en relación a otros años apoya la eficiencia del continuo recordatorio para que participen en éstas.</p>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aumento en la percepción de satisfacción con el Máster años después de su finalización</li> </ul>	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad en la formación de los alumnos
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• -No aplica</li> </ul>	Ver apartado 5.4.	-
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• -No aplica</li> </ul>	Ver apartado 5.5.	-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• -No aplica</li> </ul>	Ver apartado 6.	-



## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

A lo largo de la Memoria se han ido describiendo los principales puntos débiles y dificultades encontradas en el proceso de implantación del título:

- el Buzón de Quejas y Sugerencias es poco utilizado por el alumnado, quizá por la obligación de identificación y también por disponer de otras vías con las que hacer llegar sus opiniones a la Coordinación del Máster.
- Seguir aumentando la tasa de cobertura.
- En general, la participación de los diferentes colectivos del Máster en las Encuestas de Satisfacción con el Título requiere una mejora.
- Sin lugar a dudas, los aspectos más importantes a mejorar, junto con la baja participación en las encuestas de satisfacción, son la baja satisfacción del estudiante y egresados con el título, aumentando la parte práctica de las asignaturas mediante talleres y/o casos prácticos reales o ficticios, que hagan ver a los estudiantes que los conocimientos teóricos que se imparten en la titulación son, en gran medida, la base del desarrollo laboral en el campo de la titulación.
- Es necesario seguir observando estos indicadores en los cursos venideros para poder identificar las causas de su variación.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**



PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Poca utilización del buzón de quejas y sugerencias Facilitar la comunicación de quejas/sugerencias publicitando todos los canales disponibles Sección	Necesidad de identificación de la persona que presenta las quejas o sugerencias Existencia de otros cauces para presentar una queja/sugerencia	Facilitar la comunicación de quejas/sugerencias publicitando todos los canales disponibles	Sección 4	Coordinador del Máster, Vicedecanato y Vicerrectorado correspondiente	Curso 2023-24 y siguientes	En proceso
Indicadores de resultados	No alcanzar a completar la matrícula de 50 plazas ofertadas del Máster.	La no finalización de la matrícula probablemente debido al alto número de estudiantes extranjeros que encuentran dificultades en las embajadas y consulados para obtener los permisos necesarios.	Es una causa compleja de resolver ya que es externa a la Facultad y a la Universidad. Desde la coordinación se ofrecerá apoyo individualizado a estos estudiantes	Sección 5.1	Coordinador del Máster, Vicedecanato y Vicerrectorado correspondiente.	Curso 2023-24 y siguientes	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación del profesorado, PAS y estudiantes en las encuestas.  Muy baja satisfacción con el título por parte de los estudiantes y	El estudiante, egresado, PDI y PAS reciben email para completar cuestionario satisfacción, pudiendo quedar olvidado si no se cumplimenta en el momento.	Establecer una serie de emails recordatorios a los estudiantes del curso, egresados, profesorado y PAS para que completen la encuesta  Establecer en reuniones con la comisión de	Sección 5.2	Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Medicina y Comisiones de Calidad y de Coordinación del Máster.	Curso 2023-24 y siguientes	En proceso

	egresados, con una elevadísima dispersión de los resultados.	Podría considerarse que es demasiado largo o tedioso de rellenar.  Falta de interés por parte del alumnado frente a los contenidos teóricos de las asignaturas.  Posible participación mayoritaria de aquellos alumnos menos satisfechos.	coordinación que se añadan más aspectos prácticos a las asignaturas  Vigilar la tendencia de estos indicadores en los años venideros				
Inserción laboral	Escasa participación de los egresados en las encuesta de inserción laboral.	La dificultad en el seguimiento de los egresados del Máster una vez han concluido sus estudios.  La desaparición del email UCM una vez dejan los alumnos la Facultad no permite llegar a ellos.	Mejorar el sistema de seguimiento. En la actualidad se ha implementado uno que consiste en realizar una encuesta al recoger el título, que mejore los resultados de la encuesta.  Establecer una serie de emails recordatorios y enviar la encuesta telemáticamente.	Sección 5.3	Secretaría de estudiantes  Comisión de Calidad	Curso 2023-24 y siguientes	En proceso
Programas de movilidad	-	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	-	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han conseguido corregir en su totalidad los problemas identificados a través de la implementación de esas opciones de mejora implementadas en el curso 2021-22 .	La complejidad de la resolución de algunas de las recomendaciones para su implantación	El proceso de mejora es continuo.  Realizar un verifca para resolver las debilidades y recomendaciones	Sección 6.4	Vicedecano de Calidad, Coordinador del MUNHyDA	Curso 2023-24 y siguientes	En proceso

	Especialmente en el grado de satisfacción de los estudiantes con el título.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Aprobación por Comisión de Calidad e Innovación Docente 24 de octubre de 2023  
Aprobación por Junta de Facultad el 27 de octubre de 2023